

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 093

Fecha Estado: 18/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140149400	Verbal	GLORIA PALACIO RAMIREZ	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE S.A.	Auto aprueba liquidación Realizada por secretaría. Decreta el levantamiento de la medida cautelar.	17/06/2021		
05001400300220180040900	Divisorios	JAIME DE JESUS LOPERA PALACIO	MARIA CELMIRA AYALA DE LOPERA	Auto requiere Previo señalar nueva fecha para diligencia requiere a las partes.	17/06/2021		
05001400300220190031000	Ejecutivo Singular	REFRIONLINE DE COLOMBIA S.A.S.	AIRES Y SERVICIOS SAS	Auto requiere No accede al emplazamiento. Requiere parte actora.	17/06/2021		
05001400300220190031000	Ejecutivo Singular	REFRIONLINE DE COLOMBIA S.A.S.	AIRES Y SERVICIOS SAS	Auto requiere Aporte certificado de matrícula mercantil actualizado.	17/06/2021		
05001400300220190048100	Ejecutivo Singular	EDUARDO PALACIO RAMIREZ	HERNAN ZACARIAS GONZALEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Curador ad-litem, por la parte interesada comuníquese el nombramiento.	17/06/2021		
05001400300220190122200	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES RAMIREZ LOPEZ	YENY ALESANDRA ZAPATA HINCAPIE	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17/06/2021		
05001400300220190134000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AURA P.H.	JUAN ESTEBAN GARCIA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	17/06/2021		
05001400300220190134000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AURA P.H.	JUAN ESTEBAN GARCIA GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones válidas. Autoriza notificación por aviso, requiere parte actora.	17/06/2021		
05001400300220200008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAULO CESAR JIMENEZ MOLINA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAULO CESAR JIMENEZ MOLINA	Auto Ordena Remitir Oficio.	17/06/2021		
05001400300220200009400	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	LUIS CARLOS ESTRADA CHICA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos, archivar.	17/06/2021		
05001400300220200025500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	SHIRLEY DE LAS MERCEDES LYONS DE HOYOS	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	17/06/2021		
05001400300220210011600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CIUDADELA LOS LAURELES P.H.	ROBERTO DE JESUS URIBE ESCOBAR	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de terminación. Autoriza el retiro de la demanda.	17/06/2021		
05001400300220210047800	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	GEIDY DAYANA PARRA RUEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	17/06/2021		
05001400300220210048400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA BENZO S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/06/2021		
05001400300220210048600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	KAROL ELENA BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/06/2021		
05001400300220210049200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARMEN ROSA ANGEL COTES	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/06/2021		
05001400300220210050500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JHON ELIECER LONDOÑO GONZALEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/06/2021		
05001400300220210051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	OSCAR DAVID RESTREPO LOPEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/06/2021		
05001400300220210052000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ANDERSON ESCOBAR VIDALES	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/06/2021		
05001400300220210063100	Tutelas	LAURA RAMOS MONSALVE	CONSORCIO ENKI	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionante Jhon Uribe e Hijos S.A.	17/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210064700	Tutelas	LIBIA ROSA CANO DE ROJAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	17/06/2021		
05001400300220210064800	Tutelas	RONAL JARVEY CHARRY CARVAJAL	BANCO POPULAR S.A.	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	17/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)